

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCIA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CÁRLOS DE LECEA Y GARCIA.

*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripcion en toda la Península 5 reales al mes.

NAPOLEON III, CRISTINA Y LOS UNIONISTAS.

Ya no cabe la menor duda de que Doña Isabel de Borbon, mal dirigida y peor aconsejada por los que á trueque de satisfacer el desordenado apetito del mando no reparan en los medios, ha caido en el lazo fatal de prestar el nombre y la persona de su hijo D. Alfonso para que sirvan de bandera de transaccion revolucionaria, con el fin de librar á su dinastia de la perpétua proscripcion á que se halla condenada. Ya no es para nadie un misterio, que arrastrada la desgraciada señora por los consejos de Napoleon III, de Cristina y de cierto grupo de unionistas, moderados ó constitucionales de pura raza, se ha separado del parecer de los hombres mas leales y que en virtud de su lealtad se oponian á que abdicase, para seguir en todo y por todo los indecorosos planes de los que se proponen soldar el quebrado trono colocando en él á un inocente niño que los sirva de escudo para satisfacer la intemperante ambicion que los domina, aun cuando para ello tengan que seguir al pie de la letra la funesta teoria de los hechos consumados, transigiendo y respetando las conquistas revolucionarias.

Infeliz España; misero y desventurado país, juguete de los especuladores de la política, ¡qué porvenir tan negro te espera, si el dedo de la Providencia no desbarata pronto semejantes proyectos!

Napoleon III teme á la revolucion española, y quiere contenerla para que no se propague al imperio. Teme tambien á Montpensier por el impulso que daría al partido orleanista francés, y le contraría. No teme menos el triunfo de la monarquia tradicional que representa D. Carlos, triunfo que seria la resurreccion de la legitimidad hollada en Francia, y quiere prevenirle favoreciendo el acceso de un rey revolucionario, aunque sea Borbon, y de quien nada pueda temer por ser un niño.

Doña María Cristina, la mujer astuta de siempre, vé irremisiblemente perdida su régia descendencia y con ella las esperanzas que nunca la abandonaron de influir en los destinos de

España como en las épocas aciagas de su poder, y no tiene reparo en pisotear la dignidad y el decoro de la hija, con quien ya no podia influir, haciéndose cómplice de los que quieren encumbrar al nieto, con el deseo de lograr aquel fin.

Los que se dicen monárquicos constitucionales, ese grupo de unionistas que ahora invocan el doctrinarismo puritano despues de haberse doblegado á todas las situaciones y á todas las políticas, comprenden que su partido está herido de muerte por la alianza que en mal hora hiciera con la revolucion; saben que muy pronto concluirá para siempre su funesta existencia; conocen que su descrédito y el del candidato que primeramente defendieron son completos, y, antes que resignarse al merecido ostracismo, vuelven los ojos al hijo de la que derribaron del trono, imaginando que de esta suerte volverá á sus manos esclusivas, el poder que aceptaron en comandita.

Tales son los propósitos que han dejado traslucir las disidencias ocurridas en el partido moderado; tales los móviles que influyen en el ánimo de los que trabajan por separar del lado de Doña Isabel de Borbon á los que se han opuesto á que esta señora sea, otra vez mas, instrumento de unos cuantos intrigantes ambiciosos. Las correspondencias de Paris los descubren: la prensa de Madrid los indica muy claramente; la misma *Epoca*, partidaria acérrima de todo lo que huele á *pastelismo* y de consiguiente de los tales proyectos, no oculta ya que las órdenes de internacion por el gobierno imperial contra los generales moderados, no tanto obedecen al respeto á las leyes de neutralidad, cuanto á la queja que Napoleon III tiene contra los señores Pezuela y Calonge, por haberse opuesto enérgicamente á la abdicacion, en la que el César francés, interesado en que la revolucion española no se desborde, espera un arreglo para lo futuro.

Esto supuesto, ¿será posible que los defensores de la revolucion consientan que se anule su obra de tal suerte? ¿Será digno de la altiva independencia castellana que el sucesor de aquel otro Napoleon vencido y arrojado mas allá de los Pirineos, despues de haber sojuzgado á la Euro-

pa entera con la fuerza de su poder, venga à imponernos ahora el gobierno que plazca à su imperial voluntad? ¿Obrará cuerda y decorosamente Doña Isabel de Borbon al convertirse en instrumento de tan absurdos planes? ¿Será, por último, conveniente à la patria la subida de un débil niño, al trono que levanten los mezquinos intereses de un partido sin fé, sobre la base de una transaccion con las exageraciones revolucionarias? Vamos à examinarlo:

Existe aún la armonía aparente en los partidos que hicieron la revolucion, porque ninguno de ellos tiene fuerza bastante para sobreponerse à los otros, ni siquiera para hacerlos participar de su propia opinion. Todos se temen mutuamente: todos aspiran à ser los únicos; pero los faltan los medios de conseguirlo. Los demócratas por sus afinidades con los republicanos, à cuyas filas se replegaràn el dia menos pensado, son un obstáculo. Los progresistas mientras conserven los ministerios de la Guerra y Gobernacion, son otro obstáculo. Los unionistas que aún cuentan con algunos generales, no dejan de ofrecer inconveniente. Si los demócratas quisieran suplantarse à progresistas y unionistas, serian arrollados por ellos; si los progresistas pretendiesen constituir una situacion exclusiva desligándose de unionistas y demócratas, lo seria imposible; si los unionistas aspirasen finalmente à escluir del poder à los demócratas y à los progresistas, los faltarian elementos. Débiles por sí las respectivas fracciones, solo los esfuerzos del miedo pueden conservar la union, hasta que surja una cuestion cualquiera que la destruya.

Con tales antecedentes, y teniendo en cuenta que si el acuerdo comun sobre algunos puntos de gobierno es muy difícil; ¿habrà mas facilidad de que se logre sobre la persona del monarca, mayormente cuando se indique al hijo de Doña Isabel, incluido por todos ellos en el anatema de *abajo los Borbones?*

De dos modos podrian entronizar à D. Alfonso, por mas que su reinado seria efimero; por el voto de las Córtes ó por un golpe de Estado. El voto de las Córtes que, à duras penas podria lograr segun lo divididas que están las fuerzas, algun candidato extraño à la dinastía escluida por la revolucion, es un delirio. El golpe de Estado por el partido unionista, mientras el ejército esté dirigido y organizado como hoy lo está, y mientras los revolucionarios de todos los matices se hallen resueltos cual hoy se hallan à defender *sus conquistas*, es un sueño.

Solo el convencimiento de que la candidatura alfonsina es influida y apoyada por personajes *tan simpáticos* como Cristina y Luis Napoleon, basta y sobra para inutilizarla.

Los republicanos la combatirian, como combatirán à todo monarca.

Los demócratas serán sus enemigos irreconciliables como lo fueron de su madre.

Los progresistas no la pueden aceptar por odio à los unionistas, por rencor à la familia del niño, y por amor à la union ibérica, su constante empeño.

Los moderados que sepan guardar su dignidad, no la prestarán auxilio, porque equivaldria à reconocer la revolucion que los privó ignominiosamente del poder.

Los carlistas la harán la guerra cruda y sin cuartel que no pueden menos de hacer à todo lo que no sea la representacion legítima y pura del principio tradicional.

El único apoyo que obtendrá la soldadura alfonsina será el de los unionistas menos comprometidos con Montpensier, y el de unos cuantos moderados avidos del mando; mas estas escasas parcialidades, ¿lograrian contener el ímpetu de la nacion entera y afianzar la corona en las sienes del niño, aunque contasen con la proteccion de Napoleon III?

No hay que hacerse ilusiones. Los españoles de hoy por mas divididos, por mas separados que estén en ideas é intereses, se levantarian como un solo hombre para contrarestar la ingerencia francesa nada menos que en la cuestion mas grave que ha surgido en el trascurso de muchos siglos; y, así unidos, sabrian repetir la leccion que con sangre gloriosa los dejaron escrita sus progenitores acerca de la manera de defender la independencian nacional, aun contra las legiones aguerridas del imperio.

La intervencion indirecta de Napoleon no alcanza à tanto. La Europa que acecha el momento oportuno de arrojar del trono de San Luis al que durante tantos años la ha tenido en jaque y ha sido el arbitrio de sus destinos, no consentirá tampoco su intervencion directa. La peor solucion, la menos simpática y mas odiada de cuantas se presenten en la crisis suprema que atravesamos, será siempre la que cobije bajo su manto el monarca francés. El orgullo castellano, el noble sentimiento de la dignidad nacional, se sublevan y se encienden en santa ira ante la posibilidad de ser uncidos al yugo repugnante de los caprichos napoleónicos. No se provoque mucho al leon hispano, que cuando mas abatido parece, suele despertar con la brava fiereza que tan conocida es del mundo entero.

Por otra parte; ¿daria muestras de sensatez y cordura la Reina destronada al esponer su hijo à los azares de la revolucion, entregándole à los mismos que la desencadenaron? Solo la idea de que la infeliz señora preste oidos en transaccion menguada à los que han sido causa de su caida; solo el hecho de escuchar las promesas de futura adhesion de los que tan descaradamente faltaron à sus juramentos; solo la debilidad de allanarse à ser instrumento de la transaccion proyectada, por mas que para disculparla se la borde y se la afiligrane con los perfiles del amor maternal y la conveniencia del hijo; solo eso bastaria para que la abandonaran por completo las personas honradas que aun la sigan rindiendo fidelidad.

La proclamacion de D. Alfonso por cualquiera de las fracciones revolucionarias con el beneplácito de su madre, seria el reconocimiento explícito y terminante por esta de la verdad de las acusaciones que se la hicieron para derribar-

la del trono; sería la deshonra de su nombre; sería un borron indeleble en su historia.

Vale mas la condicion del último de los ciudadanos en cuya frente resplandece el decoro, que el brillo de una corona manchada con la bajeza. Es mas preferible el infortunio que se sufre con la altiva dignidad de la honra, que la régia autoridad alcanzada por transacciones humillantes. ¿Por qué la España monárquica anhela fervientemente la venida de D. Carlos? ¿Por qué espera y confia en él su salvacion? Sin la nobleza con que su esclarecida estirpe ha sabido soportar treinta y cinco años de desgracias, sin ceder un ápice de sus derechos, ni entrar en transacciones vergonzantes, hoy no sería mas que uno de tantos candidatos indiferentes al país; su nombre tal vez corriera la misma ó parecida suerte que el del príncipe Juan de Sajonia dado á conocer por el actual subsecretario de Gracia y Justicia, ó el de cualquiera otro de los infinitos que han escitado la hilaridad general.

Pero si Doña Isabel de Borbon se faltaria á sí propia aliándose á los que la han mancillado el honor al quitarla la corona; ¿qué ganaria el país al ver ocupado el sòlio régio por un niño y en derredor suyo esplotando su inocencia unos cuantos revolucionarios de los que gritaron con mas frenética alegría *abajo los Borbones*? ¿Serian suficientes ese trono y esa pandilla para contener las pasiones demagógicas? ¿Tendrian la fortuna de agrupar en torno suyo las fuerzas vivas y potentes de la nacion?

¡Que equivocacion tan lamentable! Traer una minoría de siete años despues de una revolucion asoladora, despertar la desmedida ambicion humana con la incitante posibilidad de lograr la regencia; poner al frente del país una autoridad débil, sin energia, sin brios, sin los arranques y decision del que dirige el timon gubernamental de propia cuenta, es dar pábulo y aliciente á las discordias civiles, es fomentar y acalorar las luchas intestinas, es retroceder al año 34, es perpetuar el desgobierno, la confusion, el caos; es, en una palabra, satisfacer los deseos de unos cuantos ambiciosos aunque la nacion se hunda en el abismo.

No es eso lo que conviene al país; no es la minoría lo que ha de salvarle de los peligros que le rodean; no son transacciones bastardas con las ideas mas disolventes lo que ha de remediar sus males. Si el reinado de un niño es imposible hoy por su debilidad y su impotencia, lo es mucho mas por los principios que ese niño, ó los hombres que tras él se amparasen, plantearian. Ya no hay medio. Entre la revolucion franca con quien se puede luchar de frente, y los gobiernos liberales encubiertos con la máscara de la hipocresía, preferimos lo primero; entre la república y el reinado de D. Alfonso por las transacciones degradantes que al parecer proyectan Napoleon III, Cristina y algunos unionistas intrigantes, nosotros los partidarios de la monarquía tradicional que personifica D. Carlos de Borbon y de

Este, sin titubear optariamos mil veces por la república.

C. de L. y G.

NUEVO SALTERIO DE DAVID.

Tenemos á la vista el prospecto que de una traduccion literal de los salmos, *segun la verdad hebérica*, publica el Presbítero Doctor Don Antonio Garcia Blanco.

Este Señor como catedrático Decano de la facultad de Letras de la Universidad central, debe saber que la version latina llamada Vulgata, está admitida por la Iglesia desde tiempo inmemorial, y mas principalmente por el Santo Concilio de Trento: y que la traduccion al castellano que hizo el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, mereció la mas expresa aprobacion del Sumo Pontifice Pio VI. Como Presbítero y Magistral de la Capilla Real de San Fernando de Sevilla, no puede ignorar las censuras en que incurren los que sin licencia del ordinario Eclesiástico publican obras concernientes al dogma ó disciplina de nuestra Religion Sacrosanta.

Por consiguiente, al publicar su obra sin estos requisitos, parece ponerse en oposicion directa con las disposiciones de la Iglesia nuestra Santa Madre; y mucho mas nos afirmamos en nuestro juicio al ver que en el mencionado prospecto tacha á la Vulgata, á la obra tan venerada por los Católicos, *de tan mal lenguaje como dificil inteligencia*; que la hace *despreciable á los ojos de todo hombre culto*.

En cambio (¡que modestia!) dice que su version es *clara, fiel, y legible*; y la ofrece al clero español y á la Iglesia sin temor de ser *acusado de innovador ó mal creyente*, y añade que en ella el pueblo, y el docto, y el sábio, y el piadoso encontrarán doctrina, gracia, ciencia, sabiduria, *sólida y razonable* piedad etc.; pues si tan bella y ventajosa es esta version, si tan atras deja á la Itálica á la vulgata, si el Doctor Blanco sabe mas que el Grande Doctor de la Iglesia San Gerónimo; mas que los PP. del Concilio de Trento, mas que Clemente VIII, mas que Pio VI, mas que el P. Scio, mas que la Iglesia Católica toda, ¿por qué no somete su traduccion á la decision y aprobacion de esta Santa y justísima madre?

¿Por qué? Porque no se lo permite su desmedido orgullo, porque el diputado de las Cortes Constituyentes de 1837, el que tanto trabajó contra la Iglesia en la cuestion de diezmos y demas que en ellas se trataron, el que suscitó la exclusion del Clero para la representacion nacional; el que en su edad septuagenaria debiera dedicarse únicamente á pedir al Señor perdon de sus estravios, y prepararse á morir en el seno de la Iglesia que le ha educado, alimentado y sostenido, se deja arrastrar en sus postrimeros años por la corriente de la impiedad.

Al recomendar nosotros á nuestros lectores no se dejen seducir por las palabras halagüeñas

del prospecto citado, les rogamos unan á los nuestros sus ruegos al Altísimo á fin de que se digne sacar del abismo del error en que el orgullo ha sumergido á este extraviado sacerdote.

J. L.

NUOVO SALTIERO DI DAVID

La polémica entablada hace dias en la prensa periódica y sustentada por personas de incuestionable competencia en la materia, afirmando unas y negando otras que pueden los católicos jurar *tuta conscientia* el Código fundamental votado por las Cortes, nos ha movido á escribir lo siguiente:

SICUT POPULUS SIC SACERDOS.

El chino esclavo en las vastas llanuras del oriente, como el libre europeo que habita las quebradas y fragosas montañas de occidente: el manso y aterido lapon bajo el intenso frio y las perpétuas nieves de la zona glacial, como el feroz etiope y el indomable cáfre abrasados por los ardientes rayos del sol de mediodia: las ordas de beduinos, los errantes nomadas, como los pueblos cultos: mientras que entronizada en todo el orbe la mas ruda y grosera idolatría gimió la raza humana envilecida y aherrrojada bajo el pesado yugo de una humillante y vergonzosa esclavitud, como desde el momento en que el Crucificado enarboló en el Gólgota el pendon de la fé, cuya luz celestial derramada á torrentes disipó las tinieblas del error, hizo trizas el altar de los ídolos, y restituyó al hombre toda su dignidad, reconciliándole con Dios, los hombres todos sin escepcion alguna desde el que habita la humilde choza y rústica cabaña, hasta el que mora en el alcázar régio, han arreglado siempre su conducta á la de sus pastores.

La historia, ese brillante faro que remontándose al través de los siglos, de las generaciones, de las vicisitudes y trastornos políticos hasta perderse alla en la noche de los tiempos nos alumbrá para ver lo pasado, atestigua de un modo irrecusable esta verdad que jamás desmintieron ni la soberbia Roma, asi en el apogeo de su gloria y poder, como en su decadencia, ni Atenas, la culta Atenas, ni el poderoso Egipto, ni el mimado Israel, pueblo de Dios por escelencia.

En todos tiempos, sí, en todas las edades las familias, los pueblos, las naciones, desde la mas humilde á la mas poderosa, desde la mas grosera á la mas culta, todos sin escepcion alguna, repetimos, han seguido las huellas, han adoptado la doctrina y creencias, y han arreglado, en fin, sus costumbres y vida, á la vida y costumbres de su Pastor, llámese Augur, caldeo; Brahman, indico; Mago, persa; Druida, galo; Levita, hebreo; Sacerdote, romano, ó ministro anglicano.

Hecho admirable, prodigioso fenómeno que ofrece un vasto campo al pensador filósofo, y que resalta de un modo sorprendente entre los que alumbrados por la luz de la fé profesan la moral evangélica, y adoran al verdadero Dios! ¡Hecho admirable, prodigioso fenómeno no desmentido en diez y nue-

ve siglos asi bajo los prósperos reinados de un Constantino, de un Teodosio como bajo el imperio opresor de un Neron, de un Galerio... abominables mónstruos vomitados por el infierno mismo para oprobio y baldon del humano linaje: hecho no desmentido ni en los dias serenos y apacibles, dias de calma y de bonanza, en que la iglesia floreció y dió abundante fruto poblando los desiertos y los claustros de millares de miles de ilustres confesores y delicadas vírgenes, brillante comitiva del cordero, ni en los tiempos de prueba y de rudo combate, que produgeron millones de millones de mártires gloriosos, que en la hoguera, en el eculeo, en el famoso toro de Falaris, en las ruedas y en mil y mil tormentos á cual mas refinados, que escogitaran la crueldad y la sevicia humanas sellaron con su sangre la verdad de la fé que profesaban aburriendo á tiranos y verdugos con su serenidad, con su alegría imperturbables, y con su inquebrantable fortaleza! hecho admirable, prodigioso fenómeno no desmentido desde Simon Baryona el pescador humilde del lago Tiveriades, hasta el atribulado y mártir Pio IX, bellisima figura, que eclipsa á las mayores del siglo XIX!

Y asi era indispensable puesto que estaba escrito que el *Sacerdote forma* el pueblo. Asi era indispensable puesto que Jesucristo, sabiduría eterna y verdad increada, que ni puede engañarse, ni engañarnos; cuya ciencia intuitiva desconociendo el pasado y futuro abarca de una sola mirada toda la eternidad, dijo solemnemente á sus discípulos: «sois la sal de la tierra,» si la sal se desala, si se disipa y pierde su virtud ¿cómo, ni en dónde podrá recuperarla? «Sois la luz del mundo, y la luz no se enciende para ocultarla donde nadie la vea, sino por el contrario, para que colocada en alto candelero alumbré e ilumine á cuantos la rodean.»

Y quién ignorar puede que la sal simboliza la ciencia y la sabiduría, y la luz la verdad? Por eso en circunstancias críticas, en difíciles trances, en todos los apuros recurrimos los fieles á consultar las dudas, los escrúpulos al Prelado que es el depositario de la *sana doctrina*, que es la brillante Antorcha que ilumina las escabrosidades del camino quebrado de esta azarosa vida, que es el Oráculo que disipa las sombras tenebrosas del error patentizando la verdad.

Y como las ovejas al barruntar el lobo se apiñan todas en torno del guardian y valan demandando casi instintivamente su proteccion y apoyo, de la misma manera cuando el peligro asoma, cuando la tempestad ruje á lo lejos y la persecucion es inminente, todos corremos á agruparnos en derredor de nuestro venerable y querido Pastor ansiosos de escuchar su cariñosa voz, de oír sus prudentes consejos, de obedecer sus órdenes y de imitar su ejemplo y de seguir sus huellas.

Por eso hoy que la duda, la incertidumbre con la inquietud y la zozobra que le son consiguientes, atormentan nuestro ánimo y el de cuantos profesan la ortodoxia en toda su pureza; hoy que es dificilísimo conocer si podemos ó no jurar *tuta conscientia* una Constitucion que autoriza y protege la libertad de cultos; que reconoce como único principio de to-

dos los poderes á la soberanía nacional; que proclama la abolicion de fueros; que establece la libertad de imprenta, la de enseñanza, los derechos individuales; hoy que en la prensa se discute, se debate y sostiene por unos, y se impugna y combate por otros con copia de razones y argumentos, la licitud del juramento por el que los católicos se obligan á guardarla; hoy que las opiniones encontradas de hombres eminentísimos en ciencia y en virtud, de igual autoridad y de igual competencia producen en el ánimo la duda equilibrio moral semejante al mecánico resultante de dos fuerzas iguales y contrarias; hoy que el Gobierno consecuente como lo ha sido siempre el *Liberal* nos obliga con esa libertad tan decantada á prestar un juramento repugnante; qué hacer para salir de tan comprometido como apurado trance y terrible conflicto? qué acudir presurosos á nuestro venerable, nuestro virtuosísimo Prelado, lumbrera refulgente y modelo de Obispos tan amado, como es digno de serlo de su grey y de cuantos le tratan, y conocen por su dulzura encantadora, por su modestia y humildad evangélicas y su santa alegría que satisface y llena á grandes y pequeños, recurramos á el demandando consejo, y tranquilizará á los mas timoratos.

¡Plegue á Dios marcarnos el camino que debemos seguir! ¡plegue á Dios conservarnos hasta exhalar el último suspiro en el seno de la iglesia católica, apostólica, romana en que nacimos por su misericordia y bondad infinitas! ¡y plegue á Dios por fin disipar la tormenta que al parecer se cierne sobre nuestras cabezas!—T.

Manifiesto Real. *La Regeneracion publica* el siguiente párrafo que escitará más y más el deseo que tiene la nacion de conocer las ideas y propósitos de D. Carlos.

«Tenemos la satisfaccion de ser los primeros en anunciar que nuestro muy amado rey D. Carlos VII va á hablar pronto á la nacion, manifestando cuáles son sus propósitos y deseos, y aunque ninguno de nosotros duda de la escelencia de su modo de pensar, y aunque conocemos tambien sus nobles sentimientos, fuerza es convenir en que nada puede suplir á la palabra directa del monarca.»

La manifestacion republicana. Por fin se realizó la manifestacion del 22 de Junio, aunque no al pié de la letra del programa, por haber dispuesto el Sr. Rivero que un batallon de voluntarios con un teniente alcalde á la cabeza la cerrase el paso por la calle de Bailen para evitar los conflictos que de seguro habrian surgido al pasar por el cuartel de San Gil, donde parece que la artillería estaba dispuesta á hacer fuego contra los que tan descaradamente la insultaban.

La conducta del Sr. Rivero ha irritado de tal modo á los republicanos que están decididos á llevarle á los Tribunales por haber infringido la Constitucion; y á decir verdad están en su derecho, sin que por esto aprobemos nosotros, ni mucho menos, la manifestacion en si, ni tampoco el programa. No son los republicanos los que tienen la culpa de estos conflictos: los causantes son los que los conceden derechos ilimitados sin comprender sus inconvenientes hasta que los tocan en la práctica, cuando los conflictos han surgido, y cuando su limitacion, tiene que producir el menos

precio de la ley á que se ha querido revestir de un carácter sagrado.

La interpelacion en las Cortes contra el acuerdo del Sr. Rivero, promete ser borrascosa. La minoria parece decidida á retirarse, si no se la dán cumplidas satisfacciones, aunque bien pensado creemos no llegará á tanto, dado el espíritu, las ideas, las tendencias y la situacion del gobierno. ¿Cómo ha de dejar de dar cuantas satisfacciones se exijan el general Prim, siendo asi que se hizo el encontradizo con la manifestacion para lograr popularidad entre los republicanos, saludando respetuosamente sus enlutadas banderas? Pero si por parte del Gobierno ha de haber mas propension á las satisfacciones, no creemos que esté tan resuelto á darlas el Sr. Rivero, á juzgar por el feroz acuerdo que ha tomado de despedir de las obras municipales á cuantos obreros hubiesen tomado parte en la manifestacion, segun se desprende de la siguiente orden que publica *La Igualdad*:

Alcaldía popular de Madrid.—Presidencia.

Dará V. las órdenes oportunas para que sean despedidos de las obras de su cargo todos los trabajadores que hayan dejado de concurrir á ellas en el dia de la fecha, á no ser que justifiquen pertenecer á los batallones 1.º y 2.º de Palacio, cazadores del Centro y 2.º de la Audiencia, hoy de servicio extraordinario, y presenten la papeleta de citacion firmada por los respectivos señores comandantes.

En este caso, se les abonará el jornal de hoy, como si hubiesen asistido á las obras.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 22 de junio de 1869.

N. M. RIVERO.

Sr. D.

¡Y luego dirán que vivimos en los tiempos de la libertad! Tiranía como la de los que se llaman *liberales*, pocas veces la han ejercido los gobiernos más despóticos.

Honores liberalescos. Desde la fundacion del Real Sitio de San Ildelonso, era costumbre que corriesen las fuentes en los dias de las personas reales, y con ningun otro motivo se corrian jamás, como no fuera para que admirase sus preciosos juegos algun príncipe extranjero que viniera á visitar los magníficos jardines. La revolucion ha variado no obstante el secular acuerdo. Los vecinos de la Granja se han visto sorprendidos el dia de San Juan con el inusitado honor concedido á los Sres. Prim y Topete de que corriesen las aguas en celebridad del santo de ambos personajes, ¡Bien por la revolucion democrática que concede honores reales á sus prohombres!

Lenguaje belicoso. El emperador Napoleon ha pronunciado algunas palabras belicosas, segun telegramas, en el campamento de Chalons. Estas palabras unidas á la espulsion de tres oficiales prusianos que estaban en el mismo campamento, hecha por el mariscal Niel, han producido alguna alarma en los espíritus tímidos. La bolsa francesa se ha resentido algo. Esto no obstante, nosotros creemos que franceses y prusianos se temen, y que no vendrán tan fácilmente á las manos.

Sesion de ayer tarde. Como lo temíamos, la sesion de ayer tarde ha debido ser borrascosa, á juzgar por el incompleto extracto que tenemos á la vist. Héle aqui:

«Cortes Constituyentes.—Abierta la sesion á las doce y media bajo la presidencia del Sr. Moncasi, se

lee y aprueba el acta de la anterior en votacion nominal, à instancia de individuos de la mayoría, por 64 votos.

Muchos diputados piden precipitadamente la palabra.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia retira el proyecto del libro I del Código civil, ofreciendo presentar en breve los proyectos de los concernientes al objeto porque aquel se presentó.

El Sr. Serrallara hace algunas observaciones sobre estas palabras, à la que contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

El mismo diputado reproduce su interpelacion sobre la circular del Sr. ministro de la Gobernacion, interpelacion que amplía à la del nuevo ministro de Gracia y Justicia, que califica de ultra-reaccionaria.

En estas circunstancias se promueve una cuestion de orden por el Sr. Ochoa (D. Cruz), reclamando la preferencia para su interpelacion sobre el atropello cometido contra el señor conde de Cheste.

Despues de oír al Sr. Serrallara, se decide en favor de este por ser su interpelacion anterior.

La esplana, pues, en un extenso discurso, en el que lanza severos cargos contra ambos ministros, atribuyendo à la circular del de la Gobernacion la conducta del gobernador de Tarragona, y otros varios actos deplorables, à pesar de los pocos días que rige la Constitucion.

Su señoría entiende que se inicia una política tan representativa como la de los moderados, y que esto se debe à las inspiraciones de la union liberal, el partido mas funesto de todos.

Su señoría cree que para dar la revolucion tales resultados, mejor sería que no se hubiera hecho; pues por lo que hace à frases sonoras y palabras de libertad, no las escaseaba tampoco Gonzalez Brabo.

Sostiene que no hay diferencia entre el período constituyente y el constituido, y que la tésis contraria es una argucia.

Censura que en la circular del ministro de Gracia y Justicia se ataque al fuero interno, persiguiéndose hasta las aspiraciones contrarias à la monarquía.

El señor ministro de la Gobernacion se queja de que se califique su circular de reaccionaria.

Dice que en el período constituyente hay algo que no puede hacerse en el período constituido, y que esto es de sentido comun.

Sostiene que la revolucion de setiembre es un pacto de tres partidos, y à los principios de estos, unos moderados, y otros progresivos, tiene que obedecer forzosamente.

Dice que en todas partes se están cometiendo desacatos contra la Constitucion del Estado por los Ayuntamientos y por los voluntarios de la libertad.

Su señoría lee en prueba del desacato de los comités republicanos un oficio del de Valladolid. (Aplausos frenéticos de la minoría republicana.—El ministro de la Gobernacion, ¿y apludís eso? Muchas voces: Sí, sí.)

Su señoría cita varios desmanes de los republicanos. Dice que en unas partes añadian al grito de: «¡Viva la republica!» el de «¡Mueran los ricos!» Dice que en Málaga no dejaron tocar las músicas en la jura de la Constitucion, y en Mahon apedrearon las casas que estaban iluminadas. (La minoría republicana: No, no.)

Dice que esas federaciones y confederaciones, esos pactos y conciertos federales, son para el pueblo una especie de fiestas, y como tales las toma, acostumbrándose à la holganza.

Creo que para esos grandes patriotas que bullen por todas partes, la libertad es licencia y el orden traicion,

y que es preciso tenga entendido que la verdadera libertad no se encuentra en ningun Código fundamental, sino en el patriotismo y abnegacion del ciudadano, y en su respeto à la ley.

Sostiene que no puede darse vivas à la república, é insiste una y otra vez en esta tésis. (Durante esta parte del discurso, la Cámara toma una actitud tumultuosa. El señor presidente (Cantero), agita fuertemente la campanilla, llama diferentes veces al orden. Por último, ya fatigado, dice que así no puede seguir el debate, y que se verá en el caso de tomar una determinacion extrema.—El debate es fecundo en incidentes.)

Dice, en fin, que las llamadas manifestaciones que se han hecho en España, no han sido mas que asonadas; las cuales condena en absoluto para lo adelante en cuanto sean contrarias à la Constitucion y à la forma del gobierno establecida.

El señor ministro de Gracia y Justicia se reserva hablar por lo que à él se refiere la interpelacion.

El Sr. Coronel y Ortiz habla para alusiones personales.

El Sr. Serrallara rectifica y dice que el señor ministro de la Gobernacion ha eludido la cuestion, hablando de lo de ayer y de lo de hoy, pero no de lo de mañana, que es lo que se pedia.

Dice tambien, que su peroracion tiene mas puntos de contacto con la relacion de una vieja, que con un discurso parlamentario.

Su señoría manifiesta que no está por las coaliciones, porque estas se disuelven, flotando solo el elemento mas reaccionario, que es el que llega à dominarlo todo.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) defiende la conducta del gobierno, y se hace cargo de algunos argumentos del señor Serrallara.

Su señoría sostiene que el grito de ¡viva la república! no solo es contrario à la Constitucion, sino subversivo y sedicioso.

A propósito de si se puede ó no gritar ¡viva la república! sin faltar à la ley, *La Legitimidad* trae hoy un artículo demostrativo de que se puede gritar, ¡viva Carlos VIII! por no oponerse en nada la Constitucion segun los artículos que cita. En prueba de la legalidad de ese grito concluye escitando al ministro à que le lleve à los Tribunales; pero es bien seguro que no lo hará, porque entre el grito republicano y el carlista hay hoy una inmensa diferencia, la cual consiste en que mientras el primero se opone à la Constitucion en que se ha declarado la monarquía, el segundo en nada la contraria mientras no haya monarca que pueda darse por ofendido.

Un Rey de baraja. Leemos en *El Siglo*:

«Ni para rey de los ropavejeros españoles dijo el Sr. Rubio que valia nuestro querido duque de Montpensier.

Esta es una injusticia, y no estamos conformes: S. A. sirve para ser rey hasta de cualquiera de los cuatro palos de la baraja.

Para el Sr. Topete, por ejemplo, sería un buen rey de Oros.

Para el general Prim podia pasar por rey de Espadas.

Los sargentos del 22 de Junio de 66 que escaparon de ser fusilados por Serrano, lo designarán como rey de Bastos.

Y, finalmente, el Sr. Rivero, de quien cuentan que algunas veces se humana respecto de nuestro candidato, esperamos que el dia menos pensado, le aclame alegremente rey de Copas.»

Discusion del impuesto personal. En la sesion de las Constituyentes del 24 del actual, se discutió la enmienda del Sr. Muñoz Bueno contraria al impuesto personal. Dicha enmienda fué tomada en consideracion por 88 votos de la oposicion contra 86 ministeriales; mas al aperebirse el gobierno de su derrota, comenzó á sonar por los pasillos del Congreso la noticia de que D. Juan Prim se retiraba del Ministerio, si se insistia en no repararla; y ante *tan temible desgracia*, los padres de la patria, que tanto se interesan por el general Prim, aprobaron el malhadado proyecto del Sr. Figuerola en votacion definitiva por 121 votos contra 84. Ocupándose de esta cuestion hace un periódico las siguientes consideraciones:

«Conviene advertir á los pueblos que varios de los señores diputados que han aprobado tan odioso impuesto no lo son en realidad, con arreglo á las leyes vigentes, por haber admitido empleos del Gobierno, de que por cierto el Gabinete aun no ha dado cuenta á las Córtes, como era su deber.

Conviene ademas advertir que de esos 121 diputados 76 son empleados ó cobran pingües sueldos por derechos pasivos, que ascienden en junto á *tres millones novecientos cincuenta y cinco mil reales*, y por consiguiente han votado *pro domo sua*.

De modo que, deducidos estos 76 votos *imparciales y desinteresados* de la votacion de la mayoría, queda esta convertida en una insignificante minoria de 45 votos.»

El periódico en cuestion hace á seguida la demostracion numérica de los sueldos que perciben los diputados que votaron en favor del empréstito segun lo deseaba el general Prim.

El Conde de Cheste. Hé aquí la comunicacion que el Conde de Cheste dirigió al ministro de la Guerra del Gobierno provisional al ser separado del ejército.

«Excmo. Sr.: Por la *Gaceta* he visto el decreto con que el Gobierno provisional ha dispuesto mi separacion del servicio, que se funda en culpa de inobediencia que se me supone.

Aunque me cuesta esta disposicion la pérdida de una larga y decente carrera en que he consumido mas de cuarenta años de oficial, dia por dia, sin haber precedido para ella mas juicio que el de VV. EE., no me pesa, sin embargo, pues me facilita la vuelta á mi patria cuando lo tenga por conveniente, entrando en el uso libérrimo de los derechos de todos los demas simples ciudadanos.

Deseo solo que antes de despedirme del ejército conste que el dia 6 del corriente por la noche recibí por un agente del Señor Cónsul en Bayona el traslado de la orden en que se me confirmaba la resolucion de mi destino á Canarias, y que sin fijarme plazo, ni buque, ni puerto para embarcarme, se me dá de baja solemnemente en la *Gaceta* del 17 porque no lo he ejecutado todavia, cuando no he tenido tiempo material para ello, ni he contestado cosa alguna en contra de su cumplimiento. De este modo sabrá á lo menos el cuerpo de generales á que he pertenecido; que mi conducta hasta el último instante, ha correspondido al honroso uniforme que hasta aquí he venido vistiendo, y que tan inexacto es el fundamento para mi espulsion ahora del ejército como lo fué el que se alegó hace poco para mi destino á Canarias.

Dios, etc. — Biarrit (Francia) 20 de Enero de 1869. — Excmo. señor. — El conde de Cheste. — Excmo. señor ministro de la Guerra del gobierno provisional.»

Manifestando como manifestaba terminantemente el Sr. D. Juan de la Pezuela al ministro de la Guerra la facilidad en que quedaba de regresar á su patria

cuando lo tuviera por conveniente en el uso libérrimo de su derecho de ciudadano, debió el general Prim haberle advertido su error en prueba de lealtad, si alguna ley desconocida le vedaba la entrada en España; mas habiendo guardado el ministro de la guerra completo silencio de asentimiento á la justa observacion del general separado del escalafon, nada tiene de particular que confiado el conde de Cheste en su derecho y en la manifestacion admitida sin réplica ni determinacion ulterior por Prim, regresase á España. Lo que admira es la conducta del Gobierno que hace de un militar un paisano cuando le conviene, y cuando no le conviene que sea ya paisano le vuelve á considerar como militar para el efecto de perseguirle.

La feria. Ha comenzado en esta ciudad la de San Juan con alguna desanimacion, sin duda alguna por la incertidumbre de las circunstancias. El temporal de lluvias contribuye tambien á que sea mas desanimada.

Peticion. Muchas son las personas que nos han preguntado: ¿por qué no se piensa en subir á la Virgen de la Fuencisla, como se ha hecho siempre que la ciudad ha tenido que ser victima de las calamidades públicas? ¿No llaman la atencion las frecuentes defunciones, causadas actualmente por las calenturas gastrointestinales? ¿No es llegado el caso de que los segovianos acudan á la Escelsa Patrona en demanda de amparo?

A tan justos y piadosos deseos, solo podemos corresponder por nuestra parte escitando el celo de las Autoridades para que, recordando los infinitos favores que siempre ha dispensado á la ciudad la Virgen de la Fuencisla, especialmente en la última invasion del cólera, cuyas victimas, segun se dijo, no pasaron de catorce, correspondan á la confianza de los Segovianos en su Escelsa Patrona y acuerden que la veneranda Imagen sea trasladada á la catedral en procesion de rogativa, como se verificó en 19 de Agosto de 1855.

VARIEDADES.

EL DOCTOR DON GERONIMO ALCALÁ YAÑEZ Y RIVERA,

natural de la Ciudad de Segovia.

Médico el Doctor Alcalá, no alcanzó en su facultad la fama que Andrés Laguna con sus publicaciones científicas, ni la celebridad de Fernando de Sepúlveda con su *Manipulus Medicinarum*. Si su nombre ha llegado hasta nosotros no fué porque se dedicara á publicar estudios médicos, á los cuales debía tener singular aficion, ya por hallarse hasta cierto punto vinculados en su familia como lo prueba el hecho de haberlos profesado su visabuelo, su abuelo, su padre, y sus hermanos, sino por el cultivo de la literatura patria en la que no dejó de sobresalir como novelista, precisamente en una época en que la novela española, sino postrada, nada habia progresado desde que el gran Cervantes escribió su libro inmortal del Quijote.

Nació el Doctor Alcalá en nuestra ciudad de Segovia, año de 1563, siendo de consiguiente, contemporáneo de algunos Segovianos ilustres como Ledesma, Villalpando, Pichardo de Vinuesa, Balvas Barona, Lope Deza, y otros varios no menos insignes y esclarecidos. Oriundo su padre de Murcia, donde habia sido médico, lo mismo que sus antepasados, del

Marqués de los Velez y de Molina adelantado y capitán general de aquel reino, contrajo matrimonio en Segovia, de cuyo matrimonio vió la luz primera en esta ciudad el ingenio de quien nos ocupamos.

De la juventud de este Segoviano ilustre solo se sabe, segun el mismo revela en el prólogo de las *Verdades para la vida Cristiana*, que estudió artes y teología en el Convento de Dominicos de Sta. Cruz, y que ocupó un verano en oír la esplicacion de los signos eclesiásticos que por entonces hacia en el de Carmelitas descalzas San Juan de la Cruz, sábio religioso de aquella órden y fundador del mismo convento.

Abandonada la teología, tal vez por falta de vocacion, cursó medicina y cirugía en la Universidad literaria de Valencia, donde recibió el grado de Doctor en 1598, á los 35 de edad, viniendo en seguida á ejercer la facultad á Segovia, su patria, y la de su madre.

A juzgar por sus obras, fué siempre muy devoto de la Virgen Santísima de la Fuencisla, cuyas glorias, escelencias, y milagros, dejó escritos en un librito primer parto de su inteligencia, publicado con el título de *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla, grandeza de su nuevo templo, fiestas que en su traslacion se hicieron por la ciudad de Segovia año de 1613*, y dedicado á la muy noble y leal ciudad.

Fué tan escaso el mérito de aquel librito, y tales los sinsabores y amarguras que le costó, que otro cualquiera menos atrevido, no habria vuelto á dar jamás á la estampa sus pensamientos; mas decidióse á buscar el desquite la aneodota que el mismo cuenta en el prólogo de otra de sus obras.

«Bien pudiera estar ya escarmentado, dice el Doctor Alcalá, no en cabeza ajena, sino en la propia y dejar de dar velas al viento en el pielago de murmuraciones, peligroso y tempestuoso mar adonde tantos se han anegado; mas podré darte por disculpa lo que le fuera de notable consuelo á una persona que yo conocí, el cual habia casado con un caballero principal una sola hija que tenia, y dádola en dote la mayor parte de su hacienda. El novio como se vió con tanto dinero, incitado de la mala costumbre, ó de la abundancia y sobra en que jamás se habia visto, una tarde se puso á jugar mas largo de lo que fuera razon con personas que no debiera, por ser, como eran, ejercitadas en todo género de fulleria; de suerte, que en poco tiempo, le cogieron tres mil y quinientos ducados. Lleváronle la nueva al padre de la dama; y dándole el pésame algunos deudos y amigos suyos, afeando el mal término de su inconsiderado yerno, les respondió: En verdad, Señores, que no me pesa tanto de la grande pérdida que ha hecho D. Fernando, sino de que procurará ahora con muchas veras desquitarse y probar la mano perdiendo el resto.»

Para desquitarse y probar mejor fortuna que la de su primer libro, si bien con la buena suerte que no suele lograr el que en el juego anhela reponerse de su perdida hacienda, publicó el Doctor Alcalá en 1624 la primera parte de la novela *El Donado Hablador*, con el título de *Alonso, mozo de muchos amos*, dedicándola al Marqués de los Velez, protector de su familia, publicacion que hizo con el firmísimo propósito de no volver á escribir mas libros que no fueran tocantes á su facultad.

El éxito lisongero de esta primera parte, los plácemes y felicitaciones que recibiera por ella, le decidieron á publicar dos años despues la segunda. Tenia, no obstante, que quebrantar su propósito; así es que para no aparecer olvidadizo, tomó el partido de confesar en el prólogo de dicha segunda parte que

tenia memoria; que no se olvidaba de lo que habia prometido; que si escribia la segunda, podia dar la disculpa de que no se salia del objeto ni del punto de la primera; y que en el Mozo estaba, del Mozo trataba, y con el Mozo concluiria.

Pero tampoco concluyó con ella, ni fué mas fiel á lo que prometiera. ¡Así lo hubiera sido!

Seis años despues, compuso y publicó el libro de que hicimos mencion arriba titulado *Verdades para la vida cristiana*, ó sea una recopilacion de sentencias de los santos y de los mas serios autores. Dice Colmenares con la diestra critica que le distingue, que «quisiera que en este libro hubiera diferenciado la advertencia del estilo, pues no es lo mismo escribir patrañas de un mozo de muchos amos, que verdades para la vida cristiana.» El buen Doctor Alcalá, crédulo y sencillo como él solo, admitió por verdades algunas consejas, siguió al pié de la letra las citas equivocadas de autores poco escrupulosos, y tomando por milagros ciertos algunos que no lo eran, hizo un libro que, si podia agrandar al vulgo, solo mereció severas censuras de los hombres sesudos y científicos.

Poco hubiera trascendido de la tumba la fama literaria del Segoviano Alcalá, sin su *Alonso*. Demos, pues, alguna ligera idea de esta obra.

Como el género picaresco se hallaba en todo su apogeo en la época de nuestro Doctor, no pudo prescindir de tomar por héroe de su novela á uno de los mozuelos traviesos y vivarachos, que así como los lazarillos, escuderos y soldados, eran los personajes obligados en las composiciones escénicas, en las novelas, y en los libros de recreo, cuya lectura amenizaban con la narracion de los mas graciosos episodios, sucedidos, y aventuras.

El Donado Hablador, siéndolo de cierto convento, sale en la primera parte á pasear con el Vicario y le cuenta su azarosa vida, sus viages, sus contratiempos, y sus servicios á diferentes personas de todas las clases de la sociedad, retratando sus costumbres con chispeante gracia y singular donaire. Para que se sepan las varias situaciones porque tuvo que pasar *El Donado*, bastará decir que sirvió á un capitán y le acompañó en sus viages; más entrado en años estuvo al servicio de un sacristan, luego al de un gentil hombre recién casado en Toledo, despues al de un letrado que iba de Alcalde mayor á Córdoba, mas adelante á un médico de Sevilla, y en seguida á una viuda valenciana, hasta que pasó á las Indias, donde le sucedieron grandes trabajos. Vuelto de las Indias, entró á servir á un Autor de Comedias, en Sevilla; de allí pasó á Mandadero de Monjas, y últimamente se hizo donado de un Convento de Navarra.

C. de L. y G.

(Se continuará.)

FIESTAS RELIGIOSAS.

Domingo 27.—En la iglesia castrense de San Anton, á las tres y media de la tarde, los ejercicios de costumbre por la Esclavitud allí establecida.

Lunes 28.—En el Santuario de nuestra Patrona y Señora de la Fuencisla, á las diez de su mañana, misa sacramental costeada por un devoto de Maria Santísima.

Martes 29.—En la Catedral, con motivo de la festividad de los Santos Pedro y Pablo, predicará por la mañana el Licdo. D. José Benito Castrobeza, Director del Hospicio.